

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas y cuarenta y ocho minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, Encargado, Ab. Jaime Tejada Franco, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Señores buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 25 de noviembre de 2021, sírvase constatar el cuórum respectivo señor Secretario Encargado".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO**: "Con su venia señora Alcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 25 de noviembre del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Ing. Cynthia García García, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, presente; Sra. Elena Toledo Díaz, presente.- Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en la sesión **doce (12) Concejales**, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Se instala por consiguiente la sesión, ponga para conocimiento y resolución el Punto Uno del Orden del Día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO**: "**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2021".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA SEÑORA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "Señora Alcaldesa para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día".- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ**: "Apoyo la moción".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Presento mi abstención por no haber estado presente en esa sesión".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS**: "Apoyo la moción".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Pido mil disculpas sí estuve presente en la sesión de esa fecha, me equivoqué".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO**: "Muchas gracias señor Concejal por su aclaración. Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cynthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Guschmer, Alvarez, Murillo, Strengé, Pullas, Arteaga y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS**

INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Siguiente Punto señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, constante en el oficio DAJ-CON-2021-10100, referente a la autorización del ajuste de tasas por IPC solicitada por la Compañía Canal de Guayaquil CGU S.A., que, según lo establecido en el Contrato para la ejecución del “DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN”, se calcularán al finalizar cada período anual contado desde el inicio de las operaciones; cálculos debidamente revisados y aceptados por el Administrador del Contrato (oficio ADMG-0298-2021) y por la Dirección Financiera (oficio No. DF-2021-2543), deo constancia señora Alcaldesa que se encuentra presente en esta sesión la Ing. Haydeé Moreno, Directora Financiera por cualquier consulta de los señores Concejales”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Alcaldesa, la palabra por favor”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Escuchemos a la Directora Haydeé Moreno. Adelante Directora”.- **LA DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL:** “Buenas tardes a todos, respecto a este Punto quisiera solo puntualizar que es un tema contractual y de parte de la Dirección Financiera no tenemos ninguna objeción, muchísimas gracias a todos”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCIA:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Alcaldesa permítame”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejala Cinthia García”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** “Buenas tardes, para elevar a moción el Punto Dos del Orden del Día”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “¿Quién más pidió la palabra?.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Alcaldesa, Jorge Rodríguez”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante, Concejál Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias, sí, sin duda que se trata de una formalidad, este es el segundo ajuste que se hace, recordemos que este contrato se suscribe en el 2018; en el 2019 entra en operaciones ya, una vez que se ha profundizado el canal de acceso al sistema portuario de Guayaquil, al Puerto Marítimo de Guayaquil. En el 2020 cuando cumple un año, en enero del 2020 para ser preciso, ellos plantean el primer pedido de ajuste de tasas tal cual reza el contrato como lo ha dicho nuestra Directora Financiera, recordemos que es un contrato que se suscribe mediante una delegación y allí en el contrato se expresa taxativamente que hay un reajuste de tasas anual. Entonces ese sería el segundo reajuste. Uno de los indicadores para ese reajuste es el IPC, que es el índice de precios al consumidor y como lo ha indicado nuestra Directora Financiera viene con dos aprobaciones previas, por un lado, el Administrador del Contrato y por otro lado el informe de la Dirección Financiera que dice que no hay ningún problema y es lo que suscribe, que recoge la Procuraduría Jurídica y dispone que pase por Concejo esta aprobación. Entonces, en virtud de este pronunciamiento, la tasa del año pasado, pasa de 0,6236 a 0.6247 en el ámbito del canal marítimo y la tasa fluvial pasa de 0.1617 a 0.1620, eso en base a dos indicadores también que son importantes mencionar, uno el INEC local, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y dos, el INEC de Estados Unidos, quería explicarlo para saber un poco que es lo que estamos aprobando aquí en el Concejo y obviamente adherirme a la propuesta de mi amiga Concejala Cinthia García”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Apoyo la moción”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señor Secretario tome votación”.- **EL**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación.- Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cynthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Cinthia García, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Álvarez, Montaña, Guschmer, Flores, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, CONSTANTE EN EL OFICIO DAJ-CON-2021-10100, Y POR ENDE RESUELVE AUTORIZAR EL AJUSTE DE TASAS POR IPC SOLICITADA POR LA COMPAÑÍA CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A., QUE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL "DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN", SE CALCULARÁN AL FINALIZAR CADA PERÍODO ANUAL CONTADO DESDE EL INICIO DE LAS OPERACIONES; CÁLCULOS DEBIDAMENTE REVISADOS Y ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO (OFICIO ADMG-0298-2021) Y POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA (OFICIO NO. DF-2021-2543).**- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo Punto señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de lo solicitado en el oficio No. DASCC-2021-0585 de la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático, en cuanto a la "designación" de un Concejal que integre el Jurado Calificador de la Convocatoria del "Reto Ambiental Guayas y Quil", conforme al Art. 37 de la Ordenanza de Reconocimientos Ambientales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Alcaldesa, Jorge Rodríguez le pide la palabra".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Antes me había pedido la palabra la Concejala Flores, que está aquí a lado por eso la escuché antes. Adelante Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si señora Alcaldesa para elevar el nombre de la compañera Nelly Pullas para que participe como representante y Concejal de nuestra ciudad, en este Jurado".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Para apoyar, no puede ser de otra manera, definitivamente Nelly tiene el perfil según lo que dispone el Art. 37 de la Ordenanza de Reconocimientos Ambientales que este Concejo aprobó. Creo yo, que su trayectoria como representante del sector hotelero, hoy como Concejala de Guayaquil, y su trabajo en pro de este Guayaquil ecológico, este Guayaquil Verde que es parte de su visión, de la visión de esta Administración, de la suya Alcaldesa y de todo este Concejo, creo que no hay un perfil más indicado para que sea la delegada del Concejo para que integre este jurado calificador, así es que apoyo lo que ha dicho Consuelo, y hasta aquí llego yo".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "García apoya la moción para que vaya también la Concejala Nelly Pullas".- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** "Apoyo la

moción”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señor Secretario tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cynthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Arteaga, Montaña, Murillo, García, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DESIGNAR A LA CONCEJALA ING. NELLY PULLAS CHÁVEZ PARA QUE INTEGRE EL JURADO CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DEL “RETO AMBIENTAL GUAYAS Y QUIL”, CONFORME AL ART. 37 DE LA ORDENANZA DE RECONOCIMIENTOS AMBIENTALES**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio No. DAJ-IJ-2021-09792, referente al Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Público a Bien Municipal de Dominio Privado, del área de 126.46 m2, que fuera destinada a calle peatonal, ubicada entre los solares con códigos catastrales Nos. 96-0092-005-1 y 96-0092-006, de la Lotización Los Algarrobos, solicitud que tiene como antecedente la petición del señor Julio Ángel Peña Cruz, Gerente General de PESCAEQUIPOS S.A”, hasta aquí señora Alcaldesa el Punto Cuatro del Orden del Día”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En conocimiento señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señora Alcaldesa para elevar a moción el Punto Cuatro del Orden del Día”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cynthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, García, Strenge, Rodríguez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL OFICIO No. DAJ-IJ-2021-09792, Y POR ENDE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, DEL ÁREA DE 126.46 M2, QUE FUERA DESTINADA A CALLE PEATONAL, UBICADA ENTRE LOS SOLARES CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 96-0092-005-1 Y 96-0092-**”

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

006. DE LA LOTIZACIÓN LOS ALGARROBOS, SOLICITUD QUE TIENE COMO ANTECEDENTE LA PETICIÓN DEL SEÑOR JULIO ÁNGEL PEÑA CRUZ, GERENTE GENERAL DE PESCAEQUIPOS S.A”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Siguiendo Punto señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto del Oficio EPMV-GG-2021-1141 de 18 de Noviembre de 2021, suscrito por la Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, por medio del cual se solicita al Cuerpo Edilicio lo siguiente: APROBAR la Asignación y Adjudicación del terreno de código catastral 59-2699-009-0-0-0 de área 97,24 metros cuadrados, ubicado en la Etapa 5 del Programa Habitacional Mucho Lote 1, a favor del Sr. Félix Alexander Criollo Lasso”.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** “Alcaldesa buenas tardes, considere mi presencia por favor”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En conocimiento de ustedes señores Concejales. Señor Secretario considere la presencia del Concejal Egis Caicedo, por favor”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señora Alcaldesa para mocionar por el Punto Cinco del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “*Señora Alcaldesa, previo a tomar votación dejo constancia de la incorporación a la Sesión del Concejal Egis Caicedo, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes.* Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cynthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Rodríguez, Álvarez, Arteaga, Montaña, Toledo, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CINCO del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL OFICIO EPMV-GG-2021-1141 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, SUSCRITO POR LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA, Y POR ENDE RESUELVE APROBAR LA ASIGNACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL TERRENO DE CÓDIGO CATASTRAL 59-2699-009-0-0-0 DE ÁREA 97,24 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA ETAPA 5 DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 1, A FAVOR DEL SR. FÉLIX ALEXANDER CRIOLLO LASSO**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 92 trámites de levantamiento de patrimonio familiar, solicitados por los señores: MARCOS ARTURO ANDRADE URETA Y MARGARITA DEL ROCÍO BAQUE CABRERA; JUAN EDUARDO LÓPEZ LLAQUE Y DOLORES ISABEL RIOFRIO; ERWIN JACINTO PINELA CASTRO; JOSÉ DANIEL TENORIO MARTÍNEZ; BETZY JAEL HERNÁNDEZ GARCÍA; GLADYS CRISTINA CÁCERES LINDAO; RAMÓN ANTONIO VINCES MERA; HERNÁN GUILLERMO GUAMÁN GUAMÁN; KLEBER OSWALDO NAVARRO ANCHUNDIA Y DILMA MARÍA CABANILLA JIMÉNEZ; CHRISTIAN GABRIEL, LISSETTE ARACELY ROBALINO MOSCOSO Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LUIS CHRISTIAN ROBALINO LÓPEZ; ALFREDO ARMANDO QUILLIGANA MOROCHO; EDITH URSULINA PÉREZ LÓPEZ; MARÍA MANUELA, MARÍA LIDIA, MARTHA LUCÍA ATOPAÑA TARCO y cónyuge sobreviviente MARÍA MANUELA TARCO SISLEMA; WERNER XAVIER FIALLOS”

LUCERO Y MIRIAN GIOCONDA ESCOBAR MACÍAS; VICENTE ECUADOR TEJADA PEÑAFIEL Y TERESA TOMASA BURGOS LEAL; MARLON PABLO MARTÍNEZ MONAGA, FILEMA PETITA ESCALANTE APARICIO Y WILLIAMS MARTÍNEZ MONAGA; JESSICA ELIZABETH CAMBA UGALDE, BÉLGICA ROSMERY CAMBA ORDOÑEZ Y NINFA CRISTINA SILVA GONZABAY; JESSICA ELIZABETH CAMBA UGALDE, BÉLGICA ROSMERY CAMBA ORDOÑEZ Y NINFA CRISTINA SILVA GONZABAY; ROSA VICTORIA Y MARÍA JUDITH VALLEJO AGUILERA; MARCELINA TRINIDAD LOOR MEJÍA; RAÚL ANTONIO GUERRERO PACHECO Y DORA CECILIA RONQUILLO MORÁN; LAURIDO SEBASTIÁN RESABALA GARCÍA Y QUIROZ GANCHOZO FLOR FELICIDAD; CRUZ ROSARIO GUZHÑAY CORRAL; ANA GABRIELA, JEFFERSON WILLIAM, JESSICA JANETH QUINCHE ROBLES Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE SEÑOR ÁNGEL LAURO QUINCHE PEDROZA; ANGELICA MARÍA MURILLO JAPA; DEBORA ALENE CORTEZ BERRONE; LUIS JAVIER LINO CEVALLOS Y JOHANA MONSERRATE MOREIRA MENDOZA; EDITH LORENA MACÍAS PÁRRAGA; HERMENCIA ALEJANDRINA RONQUILLO AVILEX; JUSTO GERMÁN PÉREZ PÉREZ; JHON ENRIQUE CALLE GÓMEZ, ISRAEL COLÓN CALLE GÓMEZ, MARIANITA NATIVIDAD CALLE GÓMEZ, SONIA ELOÍSA CALLE GÓMEZ, WILSON CRISTÓBAL CALLE GÓMEZ, EDMUNDO MIGUEL CALLE GÓMEZ Y EDUARDO PERFECTO CALLE GÓMEZ; LUCÍA GERMANIA MARTILLO DECIMAVILLA; MICHELLE DENISSE, LINDA SHYRLEY, MICHAEL JEFFERSON HIDALGO FERNÁNDEZ; HERNÁN OSWALDO PULLA AGUILAR Y ZOILA IRALDA QUEZADA ZHUMA; ERICK GASTÓN CÓRDOVA MORALES Y PATRICIA ESPERANZA QUIÑÓNEZ MEDINA; JENNY JULIETA TOMALÁ POTES; MARTHA ISABEL SANUNGA HEREDIA; JORGE OBDULIO, LORENA JACKELINE, AGUSTÍN ULISES, OBDULIO JULIO, FRANCISCO GERÓNIMO Y ALEX BOLÍVAR MÁRQUEZ VELASCO; GLADYS ISABEL SÁNCHEZ PILALO; GINA JANETT LÓPEZ CERVANTES; FRANCISCO MODESTO VERGARA CASTRO Y SAINÉ NOEMÍ ESTRADA VALAREZO; VANESSA VICENTA VERA PINTO; CARLOS FRANCISCO CEVALLOS MEDINA Y LUZ AMÉRICA FUENTES DELGADO; TANYA ALEXANDRA RODRÍGUEZ MORÁN; GLORIA MARIANA SOLÓRZANO MAXIMI; ROSARIO ALEJANDRINA TORRES SALAZAR; FRANCISCA VICTORIA QUIROZ FARIÁS; JUNIOR JAVIER CONTRERAS CANALES Y FANNY CECIBEL ORTEGA MACÍAS; CARLOS EDUARDO BAJAÑA VEGA; BETSI LISSETTE PROAÑO SANTOS; LEONOR ESMERALDA BAJAÑA MELENDREZ; EDGAR HUMBERTO PERÉZ GUANGA; AQUILES RUBÉN HERMENEJILDO DE LA A Y ANA DEL ROCÍO GARCÍA PILAY; VÍCTOR ANTONIO VERA SÁNCHEZ; JUAN CARLOS BALCAZAR FARES Y GLADYS JESSICA ZAMORA CHÁVEZ; AMADA EDITA CHAMARRO ARÍSTEGA; JENNY MARÍA GODOY PACHECO; WASHINGTON ENRIQUE ALVIA REYES Y CELESTE JACQUELINE PONCE MACÍAS; ANGELA DIVINA VELIZ INTRIAGO; PEDRO LUIS MONTECE MOGRO Y SUSANA MARÍA GUERRERO CASTILLO; CRISTINA POMPEYA MENDOZA CASTRO, SEBASTIAN CELESTINO MENDOZA CASTRO Y JACINTO ALFONSO MENDOZA CASTRO; CLAUDIA YADIRA BARROS ESCOBAR; JILMA DONATILA CEDEÑO MENDOZA; BEATRIZ LEONOR PLUA MONCAYO; GABINO EDUARDO VÁSQUEZ DONOSO Y MACLOVIA JUSTINA GONZÁLEZ ASCENCIO; GALO ENRIQUE RIVAS SÁNCHEZ Y FABIANA CRISTINA RENDÓN FAJARDO; JESSICA LORENA ALVARADO BUENDÍA y BLANCA VICTORIA BUENDÍA BARBOTO, como propietaria; PABLO LORENZO BAQUE TOMALA Y DORA MONSERRATE MARCILLO TUBAY; ROSSY DEL PILAR QUIIMI LINO; ANA LUIZA PRIMITIVA MARTÍNEZ PIZA; FLOR ELIZABETH MOYON LOAIZA Y JOHNNY ANTONIO ZAMBRANO MOREIRA; BOLIVAR ISIDRO VEGA ALVAREZ; CARMEN LEONOR YAGUAL CHAMARRO; YACKELINE NORMA JIMÉNEZ MERCHAN; ERNESTO ANTONIO MARTÍNEZ SALAS Y ANA MARÍA SEGARRA NUGRA; ROGELIA CORDELIA PEÑAFIEL ACOSTA; JENNY MERCEDES VELIZ ROJAS; JENNY CECILIA CHIQUITO OVIEDO; ALFONSO DEL ROSARIO PACHECO Y JULIA GRIMALDA CONTRERAS SÁNCHEZ; MIGUEL ROMULO VILCHE BENITES Y MARÍA DE LOURDES ARACELY DE LA A CUESTA; DARWIN OMAR LEÓN MATAMOROS Y MARIANITA DE JESUS GUZMÁN BOHORQUEZ; GEOVANNY ENRIQUE SORIA MANZABA Y NERYX MAYI MERIDA MENDEZ HERRERA; ROSA MARINA VELASTEGUI NUÑEZ; STEFANÍA CRISTINA JARAMILLO CHICHANDA Y KATHERINE ELIZABETH ESTEVES RIVADENEIRA; VICTOR HUGO ALDAZ VERDEZOTO; ROBERT JOFFREY RIVAS BARRE; HUGO MIGUEL FLORES ARIAS; BENITA ESPERANZA CASTRO BONILLA; WILLIAM ENRIQUE, MARÍA LUISA, GLORIA SOLBRISA, SONNIA AMÉRICA, DORA PATRICIA Y GRECIA REGINA HUACON MARTÍNEZ; MARÍA DEL PILAR, BETTY ALEXANDRA, DIANA ELIZABETH VILLAFUERTE ORTEGA Y CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA MARIANA DE JESÚS ORTEGA CASTRO; FLAVIO COLÓN MUÑIZ PINCAY, GENOVEBA MUÑIZ PINCAY, ISABEL MARINA MUÑIZ PINCAY, JAVIER KLEBER MUÑIZ PINCAY, JULIO EDULFO MUÑIZ PINCAY, SIXTO MUÑIZ PINCAY, CRUZ FELICITA MUÑIZ CEDEÑO; MARITZA ELENA SÁNCHEZ CASTILLO; MERY LUZMILA, DORYS LEONOR, JOSÉ DEL CARMEN BRAVO SÁNCHEZ, ELBA MARÍA, ALCÍVAR SANCHEZ, ANA LUCÍA, JOSÉ RIGOBERTO, SERGIO ANTONIO, LUIS MARIANO,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

MERCEDES HORALIA Y FRANCISCO IVÁN LOOR SANTANA, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 57-0182-031; 48-5015-039; 48-0344-007; 57-0085-006; 91-4361-007; 42-0726-36; 57-0844-010; 42-1293-035; 057-0537-019; 91-2923-001; 57-0090-0058; 97-0767-011; 57-0599-012; 57-0155-036; 58-3421-020; 31-3390-007; 57-0557-010; 91-4279-012; 48-5190-005; 59-2508-015; 97-0847-003; 086-0102-019; 57-0098-013; 57-1174-003; 86-0615-018; 48-5312-003; 86-0299-009; 91-1497-017; 60-2029-003; 44-0030-007; 57-1221-011; 59-2349-027; 91-1595-024; 91-1918-017; 91-2941-012; 95-0027-028; 91-0220-003; 58-0551-008; 60-0744-002; 57-0843-018; 059-2420-023; 91-3000-012; 48-5116-022; 97-2165-001; 60-0786-024; 91-2468-15; 59-2521-002; 60-1885-008; 48-5136-013; 91-0015-004; 48-5152-009; 86-0320-016; 91-3309-015; 48-5006-017; 91-1489-008; 57-1267-016; 86-7-19; 42-1247-024; 59-2232-011; 086-0799-008; 48-5206-033; 91-3179-006; 91-1577-016; 42-0795-005; 091-2126-019; 60-0792-053; 95-0260-014-2; 48-5149-018; 42-0916-006; 59-2408-004; 91-2739-002; 048-5248-013; 060-2252-009; 048-0271-038; 42-0895-017; 048-0459-007; 48-5142-003; 91-1916-002; 042-1001-011; 048-5053-010; 048-5155-022; 42-1552-011; 048-5222-016; 60-0743-015; 58-1567-017; 91-1572-030; 91-2275-020; 91-4090-017; 91-2885-008-1; 58-2644-001; 91-2461-003; 91-2922-012".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante Concejala García".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Para elevar a moción el Punto Seis del Orden del Día, que beneficia a 92 trámites de levantamiento de patrimonio familiar".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "La moción tiene apoyo de varios Concejales, tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación.- Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cynthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Elena Toledo Díaz, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Cinthia García, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Pullas, Alvarez, Arteaga, Strenge, Guschmer, Caicedo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto SEIS del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 92 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: MARCOS ARTURO ANDRADE URETA Y MARGARITA DEL ROCÍO BAQUE CABRERA; JUAN EDUARDO LÓPEZ LLAQUE Y DOLORES ISABEL RIOFRIO; ERWIN JACINTO PINELA CASTRO; JOSÉ DANIEL TENORIO MARTÍNEZ; BETZY JAEL HERNÁNDEZ GARCÍA; GLADYS CRISTINA CÁCERES LINDAO; RAMÓN ANTONIO VINCES MERA; HERNÁN GUILLERMO GUAMÁN GUAMÁN; KLEBER OSWALDO NAVARRO ANCHUNDIA Y DILMA MARÍA CABANILLA JIMÉNEZ; CHRISTIAN GABRIEL, LISSETTE ARACELY ROBALINO MOSCOSO Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LUIS CHRISTIAN ROBALINO LÓPEZ; ALFREDO ARMANDO QUILLIGANA MOROCHO; EDITH URSULINA PÉREZ LÓPEZ; MARÍA MANUELA, MARÍA LIDIA, MARTHA LUCÍA ATOPAÑA TARCO y cónyuge sobreviviente MARÍA MANUELA TARCO SISLEMA; WERNER XAVIER FIALLOS LUCERO Y MIRIAN GIOCONDA ESCOBAR MACÍAS; VICENTE ECUADOR TEJADA PEÑAFIEL Y TERESA TOMASA BURGOS LEAL; MARLON PABLO MARTÍNEZ MONAGA, FILEMA PETITA ESCALANTE APARICIO Y WILLIAMS MARTÍNEZ MONAGA; JESSICA ELIZABETH CAMBA UGALDE, BÉLGICA ROSMERY CAMBA ORDOÑEZ Y NINFA CRISTINA SILVA**

GONZABAY; JESSICA ELIZABETH CAMBA UGALDE, BÉLGICA ROSMERY CAMBA ORDOÑEZ Y NINFA CRISTINA SILVA GONZABAY; ROSA VICTORIA Y MARÍA JUDITH VALLEJO AGUILERA; MARCELINA TRINIDAD LOOR MEJÍA; RAÚL ANTONIO GUERRERO PACHECO Y DORA CECILIA RONQUILLO MORÁN; LAURIDO SEBASTIÁN RESABALA GARCÍA Y QUIROZ GANCHOZO FLOR FELICIDAD; CRUZ ROSARIO GUZHÑAY CORRAL; ANA GABRIELA, JEFFERSON WILLIAM, JESSICA JANETH QUINCHE ROBLES Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE SEÑOR ÁNGEL LAURO QUINCHE PEDROZA; ANGELICA MARÍA MURILLO JAPA; DEBORA ALENE CORTEZ BERRONE; LUIS JAVIER LINO CEVALLOS Y JOHANA MONSERRATE MOREIRA MENDOZA; EDITH LORENA MACÍAS PÁRRAGA; HERMENCIA ALEJANDRINA RONQUILLO AVILEX; JUSTO GERMÁN PÉREZ PÉREZ; JHON ENRIQUE CALLE GÓMEZ, ISRAEL COLÓN CALLE GÓMEZ, MARIANITA NATIVIDAD CALLE GÓMEZ, SONIA ELOÍSA CALLE GÓMEZ, WILSON CRISTÓBAL CALLE GÓMEZ, EDMUNDO MIGUEL CALLE GÓMEZ Y EDUARDO PERFECTO CALLE GÓMEZ; LUCÍA GERMANIA MARTILLO DECIMAVILLA; MICHELLE DENISSE, LINDA SHYRLEY, MICHAEL JEFFERSON HIDALGO FERNÁNDEZ; HERNÁN OSWALDO PULLA AGUILAR Y ZOILA IRALDA QUEZADA ZHUMA; ERICK GASTÓN CÓRDOVA MORALES Y PATRICIA ESPERANZA QUIÑÓNEZ MEDINA; JENNY JULIETA TOMALÁ POTES; MARTHA ISABEL SANUNGA HEREDIA; JORGE OBDULIO, LORENA JACKELINE, AGUSTÍN ULISES, OBDULIO JULIO, FRANCISCO GERÓNIMO Y ALEX BOLÍVAR MÁRQUEZ VELASCO; GLADYS ISABEL SÁNCHEZ PILALO; GINA JANETT LÓPEZ CERVANTES; FRANCISCO MODESTO VERGARA CASTRO Y SAINÉ NOEMÍ ESTRADA VALAREZO; VANESSA VICENTA VERA PINTO; CARLOS FRANCISCO CEVALLOS MEDINA Y LUZ AMÉRICA FUENTES DELGADO; TANYA ALEXANDRA RODRÍGUEZ MORÁN; GLORIA MARIANA SOLÓRZANO MAXIMI; ROSARIO ALEJANDRINA TORRES SALAZAR; FRANCISCA VICTORIA QUIROZ FARIAS; JUNIOR JAVIER CONTRERAS CANALES Y FANNY CECIBEL ORTEGA MACÍAS; CARLOS EDUARDO BAJAÑA VEGA; BETSI LISSETTE PROAÑO SANTOS; LEONOR ESMERALDA BAJAÑA MELENDREZ; EDGAR HUMBERTO PERÉZ GUANGA; AQUILES RUBÉN HERMENEJILDO DE LA A Y ANA DEL ROCÍO GARCÍA PILAY; VÍCTOR ANTONIO VERA SÁNCHEZ; JUAN CARLOS BALCAZAR FARES Y GLADYS JESSICA ZAMORA CHÁVEZ; AMADA EDITA CHAMARRO ARÍSTEGA; JENNY MARÍA GODOY PACHECO; WASHINGTON ENRIQUE ALVIA REYES Y CELESTE JACQUELINE PONCE MACÍAS; ANGELA DIVINA VELIZ INTRIAGO; PEDRO LUIS MONTECE MOGRO Y SUSANA MARÍA GUERRERO CASTILLO; CRISTINA POMPEYA MENDOZA CASTRO, SEBASTIAN CELESTINO MENDOZA CASTRO Y JACINTO ALFONSO MENDOZA CASTRO; CLAUDIA YADIRA BARROS ESCOBAR; JILMA DONATILA CEDEÑO MENDOZA; BEATRIZ LEONOR PLUA MONCAYO; GABINO EDUARDO VÁSQUEZ DONOSO Y MACLOVIA JUSTINA GONZÁLEZ ASCENCIO; GALO ENRIQUE RIVAS SÁNCHEZ Y FABIANA CRISTINA RENDÓN FAJARDO; JESSICA LORENA ALVARADO BUENDÍA y BLANCA VICTORIA BUENDÍA BARBOTO, como propietaria; PABLO LORENZO BAQUE TOMALA Y DORA MONSERRATE MARCILLO TUBAY; ROSSY DEL PILAR QUIMI LINO; ANA LUIZA PRIMITIVA MARTÍNEZ PIZA; FLOR ELIZABETH MOYON LOAIZA Y JOHNNY ANTONIO ZAMBRANO MOREIRA; BOLIVAR ISIDRO VEGA ALVAREZ; CARMEN LEONOR YAGUAL CHAMARRO; YACKELINE NORMA JIMÉNEZ MERCHAN; ERNESTO ANTONIO MARTÍNEZ SALAS Y ANA MARÍA SEGARRA NUGRA;

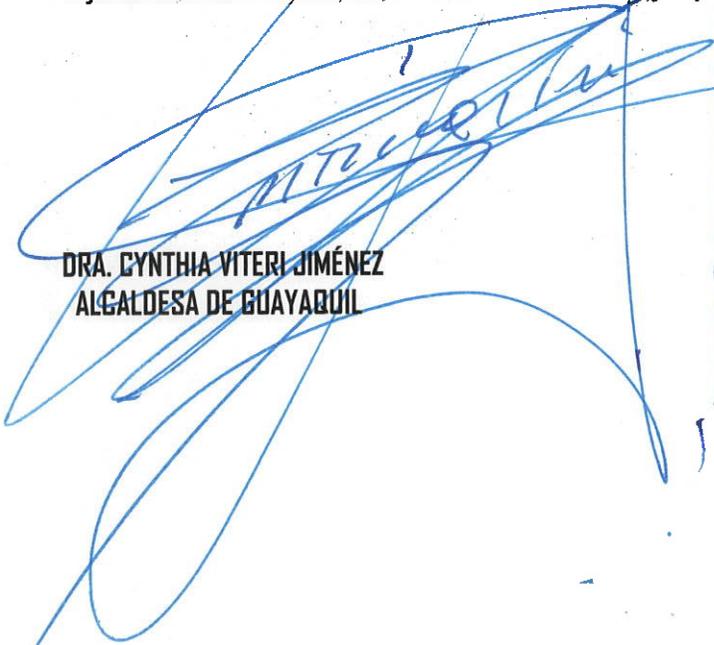
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

ROGELIA CORDELIA PEÑAFIEL ACOSTA; JENNY MERCEDES VELIZ ROJAS; JENNY CECILIA CHIQUITO OVIEDO; ALFONSO DEL ROSARIO PACHECO Y JULIA GRIMALDA CONTRERAS SÁNCHEZ; MIGUEL ROMULO VILCHE BENITES Y MARÍA DE LOURDES ARACELY DE LA A CUESTA; DARWIN OMAR LEÓN MATAMOROS Y MARIANITA DE JESUS GUZMÁN BOHORQUEZ; GEOVANNY ENRIQUE SORIA MANZABA Y NERYX MAYI MERIDA MENDEZ HERRERA; ROSA MARINA VELASTEGUI NUÑEZ; STEFANÍA CRISTINA JARAMILLO CHICHANDA Y KATHERINE ELIZABETH ESTEVES RIVADENEIRA; VICTOR HUGO ALDAZ VERDEZOTO; ROBERT JOFFREY RIVAS BARRE; HUGO MIGUEL FLORES ARIAS; BENITA ESPERANZA CASTRO BONILLA; WILLIAM ENRIQUE, MARÍA LUISA, GLORIA SOLBRISA, SONNIA AMÉRICA, DORA PATRICIA Y GRECIA REGINA HUACON MARTÍNEZ; MARÍA DEL PILAR, BETTY ALEXANDRA, DIANA ELIZABETH VILLAFUERTE ORTEGA Y CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA MARIANA DE JESÚS ORTEGA CASTRO; FLAVIO COLÓN MUÑIZ PINCAY, GENOVEBA MUÑIZ PINCAY, ISABEL MARINA MUÑIZ PINCAY, JAVIER KLEBER MUÑIZ PINCAY, JULIO EDULFO MUÑIZ PINCAY, SIXTO MUÑIZ PINCAY, CRUZ FELICITA MUÑIZ CEDEÑO; MARITZA ELENA SÁNCHEZ CASTILLO; MERY LUZMILA, DORYS LEONOR, JOSÉ DEL CARMEN BRAVO SÁNCHEZ, ELBA MARÍA, ALCÍVAR SANCHEZ, ANA LUCÍA, JOSÉ RIGOBERTO, SERGIO ANTONIO, LUIS MARIANO, MERCEDES HORALIA Y FRANCISCO IVÁN LOOR SANTANA, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES Nos.: 57-0182-031; 48-5015-039; 48-0344-007; 57-0085-006; 91-4361-007; 42-0726-36; 57-0844-010; 42-1293-035; 057-0537-019; 91-2923-001; 57-0090-0058; 97-0767-011; 57-0599-012; 57-0155-036; 58-3421-020; 31-3390-007; 57-0557-010; 91-4279-012; 48-5190-005; 59-2508-015; 97-0847-003; 086-0102-019; 57-0098-013; 57-1174-003; 86-0615-018; 48-5312-003; 86-0299-009; 91-1497-017; 60-2029-003; 44-0030-007; 57-1221-011; 59-2349-027; 91-1595-024; 91-1918-017; 91-2941-012; 95-0027-028; 91-0220-003; 58-0551-008; 60-0744-002; 57-0843-018; 059-2420-023; 91-3000-012; 48-5116-022; 97-2165-001; 60-0786-024; 91-2468-15; 59-2521-002; 60-1885-008; 48-5136-013; 91-0015-004; 48-5152-009; 86-0320-016; 91-3309-015; 48-5006-017; 91-1489-008; 57-1267-016; 86-7-19; 42-1247-024; 59-2232-011; 086-0799-008; 48-5206-033; 91-3179-006; 91-1577-016; 42-0795-005; 091-2126-019; 60-0792-053; 95-0260-014-2; 48-5149-018; 42-0916-006; 59-2408-004; 91-2739-002; 048-5248-013; 060-2252-009; 048-0271-038; 42-0895-017; 048-0459-007; 48-5142-003; 91-1916-002; 042-1001-011; 048-5053-010; 048-5155-022; 42-1552-011; 048-5222-016; 60-0743-015; 58-1567-017; 91-1572-030; 91-2275-020; 91-4090-017; 91-2885-008-1; 58-2644-001; 91-2461-003; 91-2922-012”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Siguiendo Punto del Orden del Día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCARGADO: “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 336-2021 EXPEDIDA POR LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DE LA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA CUAL SE PROCEDIÓ A MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CALIDAD Y MEJORA CONTINUA”. Dejo constancia señora Alcaldesa y señores Concejales, que este Punto Siete es únicamente para conocimiento de las señoras y señores Concejales”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “En consecuencia, habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión.”

convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día **miércoles 01 de Diciembre del 2021**, a las **12H00**.- Muchísimas gracias a todos por su presencia.-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las catorce horas y nueve minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión. (9)



DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. JAIME TEJADA FRANCO
SECRETARIO DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (E)